

INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR: SANTINA RESORT & SPA

Descripción de la situación financiera según establecido en el artículo 78, de Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial:

- Descripción de la sociedad y del plan de actividades: Según Escritura de Constitución la sociedad tiene por objeto: La realización de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento, ejecución directa o mediante contratos de cualquier tipo por cuenta de terceros, construcción, demolición y reconstrucción, renovación, restauración, mantenimiento, administración, gestión, arrendamiento y uso en general de bienes inmuebles de cualquier tipo, todo ello en Italia y en el extranjero
- Denominación social: SANTINA SRL CIF 02771870900
- Domicilio social: SASSARI (SS) VIA ENRICO COSTA 62 CAP 07100
- Forma de organización social: Socio: GIOVANNI CAVALIERI (100%)
- Numero de Empleados: -
- Estructura de Capital Social: Capital Social a 31/12/2019: 10.000 € (Fondos Propios a 31/12/2019: 14.193 €)
- Numero de Proyectos financiados en la plataforma: 0

INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR:

▪ Descripción de la situación financiera según establecido en el artículo 78, de Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial (continuación):

Otra Información Societaria:

La Sociedad esta al corriente de pago con I.N.P.S

La Sociedad esta al corriente de pago con I.N.A.I.L

La Sociedad esta al corriente de pago CNCE

Las informaciones de que disponemos indican que la sociedad no tiene incidencias de pago.

No tenemos registrada información sobre reclamación de la Administración Publica, ni demandas judiciales.

La empresa deposita sus cuentas con regularidad.

La sociedad no esta Auditada.

Fuente: Datos obtenidos de registros oficiales.

La finalidad del préstamo Housers: Compra del equipamiento de cocina y el mobiliario para el restaurante del Hotel Santina Resort SPA (78 habitaciones) en Valledoria, Cerdeña. Una vez terminada la obra, el complejo hotelero se alquilará a Garibaldi Hotel S.r.l.

Debido a los recursos propios limitados de la sociedad, la comisión de Housers se financia dentro del proyecto. De esta manera, es el inversor quién soporta la comisión de Housers.